



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 002-1945<sup>1</sup>

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Pago de seguro de los trabajadores del Parque Bolívar.</u>	2
2.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud del estudiante Carlos Alberto Zaldívar.</u>	2
3.-	<u>MUSEO NACIONAL. Solicitud de permiso con goce de salario del señor Julián Zamora Robles.</u>	2
4.-	<u>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Propuesta de creación del Instituto de investigaciones Antropológicas de Costa Rica.</u>	2
5.-	<u>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Propuesta para la creación de la Cátedra de Literatura Extranjera.</u>	2
6.-	<u>FACULTAD DE BELLAS ARTES. Solicitud de análisis de los planes de estudio de los planes de estudio, reglamentos de la Escuela y de la Escuela Anexa.</u>	2

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Segunda sesión ordinaria del Consejo Universitario a las diez y seis horas treinta minutos del día seis de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco con la siguiente asistencia: Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública Lic. Zamora Elizondo quién presidió, señores Decanos González González, Salazar (don José Francisco), García Valverde, Baudrit Solera, Torres, Representantes de los Estudiantes Señorita Nora Ovaes y el Secretario Macaya.

ARTÍCULO 01. Vista la comunicación enviada por la Caja del Seguro Social en la que se requiere de la Universidad el pago del Seguro correspondiente a los trabajadores del Parque Bolívar, el Consejo acordó: tomar como criterio en referencia que los trabajadores o peones que trabajan en las dependencias universitarias si deben se incluidos en las planillas del Seguro Social.

ARTÍCULO 02. Se acordó pasar a la Facultad respectiva para su estudio, la solicitud presentada por el estudiante Carlos Alberto Zaldívar a fin que se le permita matricularse en el segundo año de la Facultad de Derecho.

ARTÍCULO 03. Vista la solicitud presentada por el señor Director Interino del Museo Nacional, don Julián Zamora Robles para que se le conceda permiso de alejarse de su puesto mientras termina sus estudios, aprovechando un auxilio dado por el Gobierno de Colombia (en dicha república) y al mismo tiempo que se le conceda goce del cincuenta (50%) por ciento del sueldo que devenga actualmente ya que su viaje redundará en provecho de la Cultura Nacional y de la buenas relaciones interamericanas, el Consejo acordó: conceder lo pedido entendiéndose el goce del cincuenta por ciento del sueldo por un año solamente por indicarlo así el Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 04. Visto el informe rendido por la Comisión respectiva sobre el proyecto presentado por don Jorge Lines secretario de la Fac. de Filosofía y Letras y debidamente autorizado por la misma, para establecer un "Instituto de Investigaciones Antropológicas de Costa Rica", el Consejo acordó pedir al respecto un plan general de organización y de presupuesto.

ARTÍCULO 05. Visto la solicitud presentada por la Facultad de Filosofía y Letras para establecer en dicha Facultad una cátedra de "Literatura Extranjera", el Consejo aceptó dicha solicitud.

ARTÍCULO 06. Visto el informe por la comisión respectiva sobre la solicitud hecha por el señor decano de la Escuela de Bellas Artes para que sea estudiado los Planes de Estudios y Reglamentos de su Escuela y de la Escuela Anexa, el Consejo acordó pasar dicho informe a la Comisión de Presupuesto y esperar el nuevo Reglamento que al respecto prepara el señor decano Salazar.

Terminó la sesión a las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos.

José Joaquín Jiménez Núñez  
Rector

Enrique Macaya Lahmann  
Secretario

*NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 3, folio 123, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*